

INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE ALIMENTOS DE EXPORTACION, ALIEX C.A.

Señores Accionistas:

Con respecto a la revisión de el Balance General y Estado de Resultado de la compañía al término del 31 de Diciembre de 1.992 y los Estados - Conexos de Resultado y el de inversión de los Socios por el año terminado en esa fecha, con el propósito de expresar una seguridad limitada de que no hay modificaciones importantes que deben hacerse a los Estados Financieros, se encuentran con normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador y a su vez confirmamos a nuestro leal saber y entender, las siguientes aseveraciones que les fueron hechas a su revisión.

1.- Los Estados Financiero que se mencionan presentan la Situación Financiera, los Resultados de las Operaciones y los Cambios de la Situación Financiera de la Compañía ALIMENTOS DE EXPORTACION, ALIEX C.A, de Conformidad con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Con respecto a esto, específicamente le confirmo que :

a.- No ha habido cambios durante el Ejercicio Económico de 1.992 en los principios y prácticas contables de la compañía.

2.- Le he comunicado todos los acuerdos tomados en las Juntas de los Socios, que puedan afectar los Estados Financieros adicionalmente el manejo de los Libros de Actas de Junta General y de Directorio, Libro Talarario de Aportaciones se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Atentamente,


MAYRA TAGLE LOPEZ
COMISARIO PRINCIPAL

13 MAY 1993

